

*República de Colombia - Departamento de Boyacá
Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche*

ESTADO NO. 0016 DE 2020.

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACION	CUADERNO	VER AUTO
2020-0024	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GLADYS ARELIS DAZA MAHECHA	13/08/2020	ACCEDE A SOLICITUD	1	VER
2020-0029	PERTENENCIA	ROSA MATILDE REYES TIBADUIZA Y GLADYS FANDIÑO GIL	HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DEL SEÑOR GUILLERMO DELGADO GONZÁLEZ , SEÑORA AMELIA PALMAR DE DELGADO	13/08/2020	ADMITE DEMANDA	1	VER
2020-0030	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ADELMO VILLAMIL SIERRA	13/08/2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	1	VER
2020-0030	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ADELMO VILLAMIL SIERRA	13/08/2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	VER
2020-0031	PERTENENCIA	ELSA MARIA ANZOLA OCAÑO	HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DEL SEÑOR DAGOBERTO ROMERO CAÑON	13/08/2020	RECHAZA DEMANDA	1	VER
2020-0032	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DARÍO CARRILLO	13/08/2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	1	VER
2020-0032	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DARÍO CARRILLO	13/08/2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	VER
2020-0033	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILLIAM JAVIER TEJEDOR GUERRERO Y JESSICA NATALI MUÑOZ PEÑA	13/08/2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	1	VER
2020-0033	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILLIAM JAVIER TEJEDOR GUERRERO Y JESSICA NATALI MUÑOZ PEÑA	13/08/2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	VER
2020-0034	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILLIAM JAVIER TEJEDOR GUERRERO	13/08/2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	1	VER
2020-0034	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILLIAM JAVIER TEJEDOR GUERRERO	13/08/2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	VER

2020-0035	PERTENENCIA	LEONOR PENAGOS MAHECHA	PULIDO AMORTEGUI FROILAN Y PERSONAS INDETERMINADAS	13/08/2020	INADMITE DEMANDA	1	VER
-----------	-------------	---------------------------	---	------------	------------------	---	---------------------

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche, certifica que el presente estado se fijó en la pajina **WEB** de la Rama Judicial, en el componente de estados electronicos, por el término legal, hoy catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 8:00 A.M. Lo anterior en atención al acuerdo PCSJA20-11567 del Consejo Superior de la Judicatura y el decreto 806 de dos mil veinte (2020). De igual manera se deja constancia que se fijó el presente estado por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado , el cual se halla en lugar público y visible.

MARINELA PAEZ URIBE
SECRETARIA

